

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN				
1.1. Nombre de la evaluación:				
Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Sistema de Protección Social en Salud, ejercicio fiscal 2013				
1.2. Fecha de inicio de la evaluación:				
25 de mayo de 2017				
1.3. Fecha de término de la evaluación:				
31 de octubre de 2017				
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:				
Nombre: Lic. Javier Castro García	Unidad administrativa: Dirección de Planeación			
1.5. Objetivo general de la evaluación:				
Evaluar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y de los Indicadores de Desempeño Gubernamental (estratégicos y de gestión) del Programa Presupuestario E027 Sistema de Protección Social en Salud, correspondiente al ejercicio fiscal 2013				
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:				
 Analizar el proceso de la creación y diseño de los programas (árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de involucrados); Evaluación de la lógica vertical de la MIR; Análisis de la vinculación de los objetivos de la MIR con la planeación estatal y nacional; Evaluación de la lógica horizontal de la MIR, y Generar propuestas de mejora o rediseño de las MIR para solventar las deficiencias encontradas en la evaluación 				
1.7. Metodología de recolección de información:				
Instrumentos de recolección de información:				
Cuestionarios Entrevistas X Formatos Otros, Especifique:				





El equipo conformado por los consultores y los investigadores contratados para la evaluación, llevaron a cabo la revisión del marco teórico existente a nivel nacional e internacional para la evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de políticas en Salud Pública.

Derivado del marco teórico se realizó un análisis de las condiciones en que fueron generadas las MIR's, para ello se tomaron en consideración aspectos como la estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y otros documentos normativos que se consideraron de utilidad para la base de su elaboración.

La evaluación tomó como eje fundamental la Guía para la Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados 2013 del Consejo Nacional para la Evaluación (CONEVAL), en la cual se define que un proceso de calidad para la construcción de una MIR debe cumplir con 10 puntos básicos que son:

- 1. Identificación del problema;
- 2. Objetivo de propósito;
- 3. Objetivo de Fin;
- 4. Objetivo de Componentes;
- 5. Objetivo de Actividades;
- 6. Construcción de Supuestos;
- 7. Verificación de la lógica vertical;
- 8. Calidad en la Construcción de Indicadores;
- 9. Determinación de medios de verificación, y
- 10. Verificación de lógica horizontal.

Estos 10 aspectos son los que se evaluaron en el Programa Presupuestario, para lo cual el equipo de Romero Consultores creó los criterios de calidad y formatos para la evaluación. Estos formaron parte del informe y derivado de los 10 aspectos, arriba descritos, se elaboraron recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo, con la finalidad de eficientar la operación y mejorar la eficacia en la consecución de los objetivos.

Parte muy importante dentro de la antes mencionada etapa del estudio, fue el considerar el diseño y construcción de los indicadores estratégicos (Impacto y Resultados), y de Gestión (productos, servicios, procesos, insumos); que permiten la medición del desempeño gubernamental en las diferentes etapas del proceso de gestión pública.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Para la realización de la presente evaluación se utilizaron técnicas cualitativas; que permitieron sistematizar, analizar y valorar la información de las fuentes primarias y secundarias.

Para la recolección de información de fuentes primarias se diseñó el siguiente instrumento:

Informante primario

ID	Informante	Instrumento
1	Funcionarios gerenciales de la SS involucrados en la planeación, operación, seguimiento, control y evaluación del Programa Presupuestario	Entrevista semiestructurada





Se realizó un análisis documental basado en la información proporcionada por la SS:

ID Documentos Instrumento

1 Leyes, reglas, planes, manuales, etc. Revisión de información documental

Instrumentos de recolección de información:

Otros, Especifique:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación	
2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenaza acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	s (FODA), de

Formatos

2.2.1. Fortalezas:

Cuestionarios

Entrevistas

La Secretaría de Salud cuenta con un vasto inventario de Indicadores de Desempeño de alta calidad; de los cuales se puede hacer una nueva selección para la medición del avance en los objetivos de los diferentes niveles de la MIR.

Se cuenta con una amplia gama de sistemas de información que generan suficiente información para el seguimiento de los Indicadores de Desempeño.

Se cuenta con un andamiaje jurídico y administrativo estatal para el diseño de matrices de indicadores para resultados.

2.2.2. Oportunidades:

El Pp representa la contraparte estatal de un Pp del ámbito federal el cual sí surgió de un proceso de PoR, por lo que se puede contar con una referencia para la mejora del diseño del Programa Presupuestario en el ámbito local.

Las áreas gerenciales de la Secretaría de Salud cuentan con una vasta experiencia y conocimiento sobre el Programa Presupuestario y la problemática que se pretende atender con este.

2.2.3. Debilidades

La MIR carece de lógica vertical y horizontal; no se observa la relación de causalidad efecto entre los niveles de la MIR.

Los objetivos no corresponden del todo al nivel en que se registran, toda vez que no se cumple con la sintaxis que la metodología establece; y en algunos niveles estratégicos se usan objetivos tácticos.

Confusión de las áreas gerenciales y operativas sobre los resultados alcanzados por el Programa Presupuestario.





Los supuestos no se refieren a aspectos fuera del control de la gerencia del Pp, se refieren a aspectos internos de la operación propia del Programa Presupuestario y que están bajo el control de la Gerencia del Programa evaluado

2.2.4. Amenazas:

Desconfianza de la sociedad al no existir una base clara para el seguimiento y medición de los resultados del Programa Presupuestario

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

1.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario carece de documentos normativos en el ámbito estatal que determinen un objetivo, población potencial y población objetivo.

No se cuenta con evidencia de que exista un diagnóstico que haya servido de base para la determinación del problema central al que se pretende dar solución con el modelo de intervención gubernamental.

El Pp se creó en el Estado como una respuesta ante la necesidad de implementar el Modelo de Protección Social en Salud diseñado por el Gobierno Federal, para atender a la población que carece de seguridad social en salud.

La MIR no se construyó a partir de una delimitación del problema central y la construcción de los árboles de problemas y objetivos; lo que demeritó la lógica vertical de la MIR

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Rediseñar de forma integral la MIR del Programa Presupuestario E027, teniendo como guía los preceptos de la Metodología de Marco Lógico y los lineamientos que emitió la Secretaría de Planeación y Finanzas para el ejercicio fiscal 2018.

Replantear los objetivos de la MIR, respetando para su redacción las reglas de sintaxis, que establecen los lineamientos para la construcción de Matrices de Indicadores para Resultados emitidos por la SPF; debiendo cuidarse la alineación de los niveles superiores (Fin y Propósito) con los documentos estratégicos de la planeación estatal, PLED y PSS.

Mejorar la selección de los indicadores a partir del resultado clave de cada objetivo determinado para los diferentes niveles de la MIR.

Registrar los metadatos de todos los medios de verificación que son necesarios para el monitoreo de cada indicador de desempeño, cuidando el registrar cada medio de verificación en una ficha de forma individual.

Mejorar la calidad de los supuestos manteniendo las condiciones de externalidad fuera del control de la Secretaría de Salud y el orden cronológico implícito entre los diferentes niveles de la MIR





4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA			
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:			
Marco Polo Castro Ceronio			
4.2. Cargo:			
Jefe de Estadística			
4.3. Institución a la que pertenece:			
Romero Consultores			
4.4. Principales colaboradores:			
Ricardo Neftali Romero Ceronio /Consultor Sr.			
Jonathan Hernández Pérez / Consultor Jr.			
Noelia Arranz Rodríguez / Consultor			
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:			
romero.consultores.tab@gmail.com			
4.5. Teléfono (con clave lada):			
(993) 3 65 00 90			
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)			
5.1. Nombre del (los) Programa evaluado(s): Sistema de Protección Social en Salud en el estado de Tabasco			
5.2. Siglas: No tiene			
5.3. Ente público coordinador del programa: Secretaría de Salud			
5.4. Poder público al que pertenece el programa:			
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo			
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal Estatal X Local			





5.6. Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:			
5.6.1. Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:			
Régimen Estatal de Protección Social en Salud			
5.6.2. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:			
Nombre: Fredy Galmiche Hernández	Unidad administrativa:		
Correo: fgalmiche@saludtab.gob.mx	Régimen Estatal de Protección Social en Salud		
Tel: (01) (993) 3-10-00-00 Ext. 81301			
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
6.1. Tipo de contratación:			
6.1.1. Adjudicación Directa 6.1.2. Invitación a tres X 6.1.3. Licitación Pública Nacional			
6.1.4. Licitación Pública Internacional 6.1.5. Otro: (Señalar)			
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:			
Dirección de Planeación			
6.3. Costo total de la evaluación:			
\$ 116,000.00 (Ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.)			
6.4. Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales de Ingresos Estatales			
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN			
7.1. Difusión en internet de la evaluación:			
https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/32/21/			
7.2. Difusión en internet del formato:			
https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/32/21/			



